

PERTENENCIA No. 541744089001-2023-00052-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes la respuesta del Fondo Nacional de Reparación para las Víctimas, visto a doc. 041 del expediente de digital.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **12 de septiembre de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario